VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 4143.068.26.029-2022 MEDIANTE RÉGIMEN ESPECIAL.

Dentro del plazo estipulado en el cronograma de la Invitación Pública del proceso de contratación por la modalidad de régimen especial No. 4143.068.26.029-2022 y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de las propuesta que se presentaron en este proceso de selección, posterior a la Audiencia de cierre, y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuestas presentadas, como se expone a continuación:

ASPECTOS GENERALES

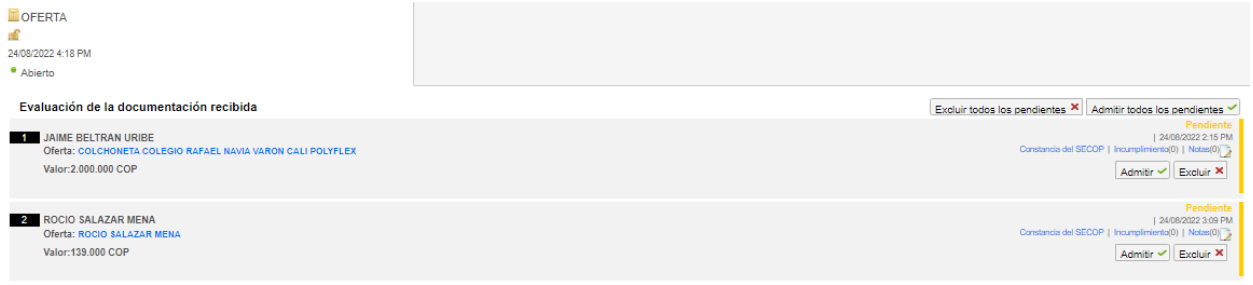
Objeto: Suministrar colchoneta confeccionada como accesorios para deportes de la Institución Educativa Rafael Navia Varón.

Presupuesto Oficial: Para atender los gastos que demanda el presente proceso mediante reglamento interno, la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón, estimó para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso un presupuesto de Valor: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), Incluido IVA el cual comprende los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal que pueda generarse en la celebración y ejecución de la aceptación de la oferta que hará las veces del contrato, el IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. En tal sentido se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por el ordenador del Gasto con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal 2022 que más adelante se describen.

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato es de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), Incluido IVA, para lo cual se cuenta con el (los) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal No. 000039 del 09 de Agosto de 2022, expedido por el Grupo Financiero con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

alcance del objeto contractual a desarrollarse, suministrar las colchonetas que se alcance con el presupuesto asignado en el plazo de ejecución y de acuerdo a la oferta presentada.

Cierre del proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, se presentaron a proceso los siguientes proponentes:



De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa, y teniendo en cuenta que el factor de escogencia es la oferta que presenta el menor valor se procede a verificar la propuesta con el menor valor en la plataforma SECOP II

OFERTA ECONÓMICA

En este sentido se procede a evaluar las propuestas económicas contenidas en el "ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA" que corresponde a:

OFERTA ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
$2.000.000	$2.000.000.oo en oferta espacio en SECOP II y en el anexo corresponde a $132.900.oo	JAIME BELTRAN URIBE	NO CUMPLE

De conformidad con lo estipulado en el Manual de contratación y en la invitación pública del presente proceso se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de la siguiente manera:

Una vez revisada la oferta económica presentada dentro de la propuesta, se observa que el documento no se encuentra firmado por el proponente, por lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el numeral *"15. Causales de rechazo"* numeral *"15.11. Cuando al presentar la propuesta no se adjunte en la plataforma SECOP II la oferta económica firmada."* y el numeral *"19. Oferta económica. La no presentación de la propuesta económica, la presentación de esta sin la firma del proponente, la omisión o modificación de uno de los ítems o su unidad o el precio unitario o su cantidad será causal de RECHAZO de la propuesta."*

Por lo anterior, se procede a rechazar la oferta presentada por JAIME BELTRÁN URIBE con c.c. 10.125.834 por haber incumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública y estudio previo.

En este sentido se procede a evaluar las propuestas económicas contenidas en el "ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA" que corresponde a:

OFERTA ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
$2.000.000	$139.000 en oferta espacio en SECOP II y en el anexo corresponde a $139.000	ROCIO SALAZAR MENA	CUMPLE

De conformidad con lo estipulado en el Manual de contratación y en la invitación pública del presente proceso se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de la siguiente manera:

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

ROCIO SALAZAR MENA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la oferta.	X		Firmada por ROCÍO SALAZAR MENA con C.C. 66.809.621.
2. Apoderados	N/A		
3. Autorización para contratar	N/A		
4. Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A		
5. Certificado de Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sí es persona jurídica.	X		Fecha expedición: 24/08/2022 Razón social: ROCIO SALAZAR MENA Persona Natural. Nit.: 66809621 Domicilio principal: Cali - Valle Matrícula No.: 860999-1 Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de enero de 2013 Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 23 de junio de 2022
6. Documento de identificación del proponente	X		Cedula representante legal ROCIO SALAZAR MENA identificado con cédula de ciudadanía 66.809.621.
7. Boletín de responsabilidad fiscal	X		

8. Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	X		.
10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		
11. Libreta Militar del Representante legal (Si aplica)	N/A		
12. Certificación de pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales - artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X		Se requiere subsanar con la planilla del pago del mes que certifica. Se recibe subsanación por medio de mensaje el 25 de agosto de 2022, a las 03:09 p.m. en la plataforma SECOP II, CO1.MSG.4012435.
13. Compromiso de transparencia	X		Firmado por ROCIO SALAZAR MENA identificado con cédula de ciudadanía 66.809.621.

Como consecuencia de lo anterior, el proponente ROCIO SALAZAR MENA con C.C. 10.125.834., SE HABILITA JURÍDICAMENTE por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública.

B) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se procede a verificar

ROCIO SALAZAR MENA		
EXPERIENCIA	**OBSERVACIÓN**	**HABILITA /NO HABILITA**
• La Experiencia habilitante para las personas naturales y jurídicas se determinará mediante la acreditación de mínimo dos contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, presentando como mínimo dos (02) contratos, o actas de liquidación, o certificaciones de experiencia cuya sumatoria en cuanto al valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.	1 LB INGENIERÍA - CERTIFICACIÓN Objeto: (...) ARTÍCULOS DEPORTIVOS (...) valor $7.800.000.00 Contrato 15 MARZO 2022 2 COMERCIALIZADORA SALAZAR MENA - ACTA DE ENTREGA Objeto: (...) SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS 2 de Marzo 2019 valor$3.601.600.00	**CUMPLE**

Como consecuencia de lo anterior, el proponente ROCIO SALAZAR MENA RUT. 66.809.621-8 SE HABILITA TÉCNICAMENTE por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública.

C. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

REQUISITOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	**CUMPLE**	Anexa copia del RUT 14852586553 actualizado de 2022 y con fecha expedición 22/08/2022 de acuerdo a la circular N° 4131.060.22.2.1020.00000 de Santiago de Cali
CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE	**CUMPLE**	Banco Caja social cuenta corriente activa

Como consecuencia de lo anterior, el proponente ROCIO SALAZAR MENA RUT. 66.809.621-8 se HABILITA FINANCIERAMENTE por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública.

3.- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS.

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta	x	
Experiencia	x	

En este sentido se procede a habilitar jurídica, técnica y financieramente.

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITA

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITA
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITA

Por lo anterior, el comité asesor evaluador publica el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, a los interesados, tal y como consta en el manual de contratación de la Institución Educativa en lo que respecta a los procesos de contratación que se adelanten por régimen especial, por el término de un (1) día hábil para presentar las observaciones a que haya lugar y se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta evaluada por reunir todos los requisitos exigidos en la invitación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

VERIFICADOR JURÍDICO

Jesenia Rojas Muñoz – Abogada

VERIFICADOR TÉCNICO Y FINANCIERO

Becci Rojas Murcia - Profesional universitario